

LA IMPRENTA.

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y DECRETOS.

EDICION DE LA MAÑANA.

PRECIOS DE SUSCRICION: Barcelona, un mes 6 rs.—Fuera, 3 meses 24.—Extranjero id., 54.

AFECCIONES METEOROLOGICAS dadas por el óptico alemán D. ALBERTO BURCKART.

Día	Hora.	Termóm. Reaumur	Termóm. Centigr.	Baróm. Ane- roide.	Hygró- metro Saussure	Pluvi- metro en mm.	Vientos.		Atmósfera y observaciones notables
							Flojo	Recto	
14	10 n.	+25	32	775	78	>		NO.	Sereno.
15	7 m.	08	67	778	75	>		N.	Claro.
	2 t.	7	88	778	70	>		NO.	Claro.

Sale el Sol a las 7'24. Se pone a las 4'57.—Sale la Luna a las 3'46 tarde. Se pone a las 5 mañana.

SANTO DEL DIA: Santos Fulgencio, Honorato, obispos, y San Marcelo, papa y mártir. — **CUARENTA HORAS:** Concluyen en la iglesia de los Santos Justo y Pastor: se descubre a las 7 1/2 de la mañana y se reserva a las 5 1/2 de la tarde. Mañana principian en la iglesia de San Jaime. — **CORTE DE MARIA:** Hoy se hace la visita a Nuestra Señora del Carmen, en las Gerónimas, ó en Santa Ana.

GRAN FABRICA CATALANA de José Tutan, de abanicos, paraguas, sombrillas y bastones. Por mayor y menor. Se telan y componen a precios muy arreglados.—Rambla San José, núm. 30, frente a la Virreyña.

GRAN SURTIDO DE TRASPARENTES: de colores, azules y de muselina bordada.—Al Rhin, Rambla del Centro, núm. 7.

TERCIOPELOS, venta al por mayor. Fábrica de Barran, plaza Beato Oriol, 3, 1.º

REAL PRIVILEGIO.—H. VICTORI Y COMP.º—Lámparas y aparatos que convierten en gas el petróleo VERDADERAMENTE REFINADO.

Arden sin tubo de cristal ni torcida.

No dan el mas mínimo olor ni humo.

La luz es mas blanca y tan intensa como la de gas.

Gastan cuatro céntimos de peseta por hora.

Son absolutamente inexplosibles.

Se garantizan por 5 años.—Baños Nuevos, 12, entresuelo.

SAN ANTONIO. TORTELLS así suizos como catalanes en la pastelería, Tarrós, 3.

POR RETIRARSE SU DUEÑO se traspasa un acreditado bazar de sastrería en punto céntrico; local espacioso con cuatro aparadores y otras puertas. Razon calle de la Union, n. 20, piso 1.º, Clavé.

VARIADO SURTIDO de géneros en pieza, de todas clases, tanto lisos como de novedad para prendas a la medida; por concluirse la temporada los precios son muy arreglados. Sastrería de Viñalonga, Plaza Real, 3, 1.º

LUZ BLANCH PERFECCIONADA.—Aparatos que convierten en gas el PETRÓLEO REFINADO y todos los hidrocarburos. Arden sin tubo de cristal y con TORCIDA PERPETUA. No dan el mas mínimo olor ni humo y la luz es tan blanca como la del gas. Gastan tres céntimos de peseta por hora, son inexplosibles y se garantizan.—Precios: de 12 reales en adelante. Se facilitan mecheros preparados y se sirven pedidos para provincias. Depósito central, Ancha, 21, almacén de máquinas para coser. Sucursal Plaza Real, 9.

SILLERIAS de gran lujo, precios sumamente módicos; Asalto, 63, interior. s 2

KARRICHS de 100 á 300 Reales.—Capas de 180 á 400.—Trajes de 120 á 350.—Sacos y Paletós de abrigo de 100 á 280 rs.—EL FENIX, Hospital, 36, esquina Jerusalem.

DON JUAN CUYAS, profesor de canto, se ha establecido en la Rambla de Cataluña, n. 124. Para lecciones particulares se reciben avisos en los almacenes de música de los señores Bernareggi, Jurch, Haas y Budó.

FUMADORES: Pedido por todo el nuevo papel de la Alcoyana, de Francisco Ridaura, superior á cuantos se han fabricado hasta la fecha. Depósito Felipe March, Hospital, 99.

AVISO.—La Comisión nombrada por los consumidores de gas de esta capital tiene el honor de invitar á los señores síndicos y peritos de los gremios de matriculados para la contribucion de subsidio, á la reunion que se verificará el jueves 17 del corriente á las ocho en punto de la noche en el teatro del Odeon para tratar de asuntos de su cometido. Se recomienda la puntualidad.—La Comisión. d 2

RETALLS.—Col·lecció, per bon nom poética, de Joseph Lasarte. Preu 2 rs. Se ven en la Administració de LA IMPRENTA, plassa Real, 7, baix.

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO PRINCIPAL.—Hoy miércoles, á las 8.—16.ª de abono.—2.ª de las tres extraordinarias representaciones con notable rebaja de precios, de «La Redoma encantada».—Palcos principales sin entradas, 40 reales.—Id. de 2.º piso 6 bajos sin id., 24 reales.—Sillones con entrada, 7 reales 8 cuartos.—Lunetas patio ó tercer piso con entrada, 5 reales.—Entrada general, 3 reales.

Mañana jueves, 3.ª de las tres extraordinarias representaciones con rebaja de precios de «La Redoma encantada».

El viernes, estreno del nuevo baile, composicion del primer bailarín señor Mascagno, titulado «Una broma de Carnaval».

El sábado próximo 1.ª representacion por la compañía infantil de la ópera bufa «Crispino e la cemere».

En contaduría de despacha para estas funciones.

GRAN TEATRO DEL LICEO.—Miércoles 16.—39.ª de abono.—Turno impar.—4.ª representacion de la ópera «Un baile in maschera».—A las 8.—A 6 rs., 5.º piso 4 rs.—Mañana jueves, 7.ª de la grandiosa ópera «Aida».—El viernes, la aplaudidísima comedia «El esclavo de su culpa».

TEATRO ROMEA.—Sociedad J. Romez.—Funcion para hoy miércoles.—La lindísima comedia catalana en 3 actos, «Las joyas de la Rosa», y la pieza «L'ocasió fa l'home».—Entrada para localidades 3 rs.—Id. al 2.º piso 2 rs.—A las 8.

Mañana jueves.—Teatro Catalá.—4.ª representacion del aplaudidísimo drama en 3 actos, «Lo contramestre».—Se despachan localidades en contaduría y en la librería de Lepz.

SKATING-RING.—Buen Retiro Barcelonés.—Miércoles, día de Moda.—Tres sesiones: 1.ª de 9 á 12 de la mañana, 2.ª de 2 á 5 de la tarde, 3.ª de 8 á 11 de la noche.—Entrada de caballero 1'98 pesetas. Id. de señora 1 peseta.—La sesion de la mañana en los días laborales es exclusiva para señoras y niños.

DIVERSIONES PARTICULARES.

SOCIEDAD CERVANTES.—Centro de Moda.—Teatro Romez.—El viernes próximo tendrá lugar la 4.ª funcion de abono, con la aplaudida comedia en 3 actos, «El anónimo», y la chistosa pieza en un acto, «Caiga el que caiga».—Terminada la funcion se dará un baile de sociedad en el salon de descanso, convenientemente adornado.—Localidades: relojería de Cortés, San Pablo, 1; peluquerías de Pepe, Asalto, 10, y Frades, Union, 6; sombrerería de Arnau, Asalto, 6, 1.ª, y lencería Americana, Consejo de Ciento, 358.

SOCIEDAD JULIAN ROMEA.—Teatro Romez.—Funcion 2.ª de abono para hoy miércoles, día de Moda.—La comedia catalana en 3 actos, «Lo secret del nunci», y la pieza «Café y copa». Localidades y vales en las peluquerías de Pepe y Atabert.

TEATRO DEL CIRCO.—Bailes particulares de máscara.—Sigue abierta la suscripcion todos los días en la Administracion del mismo teatro, desde las ocho á las once de la noche. y 3

CRONICA LOCAL.

Ayer celebró el Ayuntamiento la sesion acostumbrada. La cita era para las tres, pero no pudieron reunirse 25 concejales hasta las cuatro y quince minutos, motivo por el cual á esta hora empezó la sesion. Los asuntos que se trataron fueron de escaso interés para el público; sin embargo, iremos enterando á nuestros lectores de lo que pueda serles de alguna utilidad.

—En la comandancia de municipales se halla depositada una cartera de piel encarnada que contiene varios documentos y que se encontró perdida en una de las calles de esta ciudad. El sereno del barrio 12 del distrito 2.º ha devuelto otra cartera á una persona de esta ciudad que la habia perdido.

—Ayer tarde recibimos el siguiente oficio:

«Fiscalia de Imprenta de la Audiencia de Barcelona.—El número 15 del periódico que se publica en esta capital con el título «La Correspondencia de Barcelona» correspondiente al día de la fecha, ha sido denunciado por esta Fiscalia al Tribunal de Imprenta, por una correspondencia de Madrid que inserta en la plana sexta, que empieza con las palabras «Domingo malísimo día para escribir cartas políticas,» y concluye con las «En el festin de Baitasar.»

Lo que comanico á V. para su conocimiento y efectos consiguientes. —Dios guarde á V. muchos años. —Barcelona 15 de enero de 1878. —El Fiscal de Imprenta, Mariano de la Cortina y Oñate. —Señor Director del periódico «La Imprenta.»

Sentimos mucho el percance de nuestro colega y deseamos que la absolucion del tribunal demuestre que nuestro cofrade no ha infringido ninguna de las disposiciones de imprenta.

—La Sociedad «Lo Niu Guerrero» ha publicado en un tomito la coleccion de composiciones premiadas en el certámen que, parodiando los Jochs Florals, celebró el año último. Es un libro chocante y divertido que acaba de salir de la imprenta de don Pedro Casanovas.

—La Sociedad Latorra ha acordado verificar durante el próximo Carnaval dos bailes particulares de máscara en el teatro Romea, á semejanza de los que con tanta brillantez dió el año último en el propio teatro. La suscripcion quedará cerrada tan luego como se haya reunido un número cierto de sócios, á fin de evitar que la concurrencia sea tan excesiva como en los últimos años.

—La sociedad Cervantes ha acordado dar dos grandes bailes de máscaras el 7 y el 13 de febrero, corriendo á cargo de los acreditados artistas señoras Planas y Bages las tarjetas de señora, y adornándose el salon espléndidamente.

—Los señores Teixidó y Parera han publicado el tomo 37 de la Biblioteca Universal. Contiene dos obras de Moratin, «La comedia nueva» y «El sí de las niñas.»

—El reputado escritor don Manuel Osorio y Bernard ha dado á luz un almanaque de «Los Niños» para 1878, que contiene curiosos trabajos instructivos llenos de amenidad.

—En dos tomitos de «Episodios de la guerra civil,» ha publicado el señor Oliveres la obra histórica novelada de don Francisco Cebanque, «El Prisionero de Estella,» ilustrada con los retratos de Primo de Rivera y Dorregaray.

—Los periódicos de Milan se deshacen en elogios de nuestra paisana la primera bailarina señorita Mauri. Uno dicen que es elegantísima y está llena de encanto y gracia; otros que tiene mérito especial; otros, en fin, que es la primera celebridad del dia.

Nos felicitamos y damos asimismo el pláceme á dicha artista.

—El «Boletín oficial» eclesiástico de esta diócesis correspondiente al día 15 de este mes, dice haberse recibido una Real orden de fecha 5 de los corrientes, aprobando las terceras y últimas propuestas para la provision de los curatos vacantes en esta diócesis y nombrando á los sujetos siguientes:

Para los términos de San Cucufate de Barcelona, á don Luis Grau; de San Juan de Matoró, á don Mauricio Bruquetas; para los de ascenso, de Santos Bartolomé y Tecla de Sitjes, á don Francisco Trias; de Santa María del Mar de Vilanova y Geltrú, á don José Luch; de San Cucufate del Vallés, á don Pablo Terradellas; de Santa María de Balvay, á don Pablo Pozo; de San Esteban de Sasroviras, á don Juan Saupera; de San Pedro de Gavá, á don Agustin Macari; de Santa María del Bruch, á don Lorenzo Coll; de San Pedro de Castellet, á don José Oriol Roig; de San Pedro de Lavern, á don Vicente Guardiola; para los de entrada, de Santa María de Ullastrell, á don Francisco Torres; de San Cristóbal de Celma, á don Domingo Pineda; de San Martín de Carme, á don Esteban Cases; de San Sebastian de Monmajor, á don Juan Vilari; de San Jaime de Moja, á don Ignacio Cantarot; para los rurales de primera clase, de Santa Susana, á don Ramon Canela y de Santa Esperanza de La Batlloria, á don Joaquin Olivella.

—El primer número de «La Renaxensa» correspondiente á este año, há mejorado mucho; hé aquí el sumario:

«J. Coroleu, Nieu.—Victor Balaguer, Aymeric de Peguilhá.—Martí Genís y Arguilar, De la batalla de Vich á la acció de Roda.—A. Aulestia y Pijoan, Lo moviment lite-

Fari catalá en 1877.—Marian Aguiló, L' arbre de la patria.—F. Ubach y Vinyets, Sombras.—J. Martí y Folguera, La catedral.—J. Sardá, Bibliografía.—Novas.
Como folletín se reparte el «Libre de algunes coses a ranyalades, succehides en Barcelona.»

Segun dicho periódico, durante 1877 se han publicado 37 obras literarias en catalán, representado 79 producciones dramáticas, dado á luz 12 periódicos, y celebrado 8 certámenes.

Creemos que basta citar estos datos para convencer á cualquiera, no solo de la existencia de la literatura catalana, sino tambien de su florecimiento y notable progreso.

La empresa de «La Renaxensa» merece un aplauso por una innovacion que acaba de introducir en las condiciones de su periódico. Nos referimos al regalo que hace á sus abonados, consistente en un notable trabajo que honra á la Sociedad Heliográfica, y es copia de un dibujo hecho á la pluma por el distinguido artista don Enrique Serra.

Una reproduccion de igual valía de «El cantino» de Fortuny, se repartirá con el número próximo.

—Ayer vió la luz pública el núm. 15 de la revista semanal «La Crítica,» cuyo sumario es como sigue: Aparato escénico.—Cinq-Mars.—Teatro Romea.—Lo contra-maestro.—Don Pedro Tintorer.—Noticias.—Correspondencia de Madrid.—Correspondencia de Milan.—Publica el retrato del conocido y acreditado profesor de piano don Pedro Tintorer, de extraordinario parecido. El maestro Tintorer es el autor de la Enciclopedia del pianista, de cuyo mérito nos ocupamos tiempo ha y el cual van reconociendo la mayor parte de sus compañeros, adoptando dicha obra para las lecciones á sus discípulos.

—Hemos recibide el núm. 5 de «Los Archivos de la Medicina [Homeopática,» interesante revista médica que se publica quincenalmente en Barcelona bajo la direccion del doctor don Pedro Bino y Hurtado, decano de los homeopatas españoles. Dicho número contiene lo siguiente: 1.º Consideraciones patológicas y terapéuticas sobre las Hemorroides, por el doctor Rino y Hurtado.—2.º Terapéutica. Del uso de la creosota verdadera en el tratamiento de la tisis pulmonar, por el doctor Adrien. Del Art. Medical.—3.º Experimentos físicos sobre la eficacia de las dosis infinitesimales Art. 3.º—4.º Investigaciones históricas sobre la uroscopia antigua por el doctor Imbert Gourbeire.—5.º Comisión de organizacion del congreso homeopático de París. Circular.—6.º Variaciones: Fecundidad.—Octogenarios.—Dementes.—Honores póstumos.—Periódico médico nuevo y barato.—Bibliografía.—Gratitud.—Efectos del alcoholismo en las enfermedades mentales.—Sustitucion.—7.º Pliego 5.º de la Biblioteca escogida de los Archivos de la Medicina Homeopática.

LA MUERTE DEL REY DE ITALIA.

ROMA 11 DE ENERO.

St. Director:

La emoción no ha disminuido, sino que está cambiando por momentos. Reina en toda la ciudad, como en toda Italia, un sentimiento profundo. Le hablaré solo de lo que pasa en Roma, porque me será mas fácil discernirlo de un modo preciso. Sin embargo, conociendo un poco Italia, me atrevo á decir que lo que aquí se ve, lo que aquí hay, se vé y sucede en los demás puntos.

Los diarios han empezado ya á explicar lo que aquí verdaderamente ocurre: empero la explicacion es un poco velada, muy vaga. Todos, así moderados, como progresistas y monárquico democráticos, están mas ó menos conformes en decir: «Acaba de perecer más que un hombre, una cosa; más que un rey, un interés nacional.» Los moderados lo dicen con más reserva; pero dan á entender la misma preocupacion. Todos alaban al soldado heróico, al rey franco y sencillo, al ciudadano desinteresado; todos recuerdan sus hazañas, sus costumbres, sus ideas, con los mayores elogios; pero sulca estos panegíricos la inquietud, la preocupacion de que les hablé ayer.

El público lee estas relaciones con una afición febril, y mas que leerlas, las devora. Parece que busca allí lo que desea y teme á la vez; ó lo que teme y desea que no le den. Unos aprueban y otros callan. No obstante, el punto culminante de aquellos escritos, la idea de que acaba de morir mas que un rey, una idea, parece como si hallase en todos un eco profundo.

Al fin un diario titulado «Il Dovero» se ha atrevido á descorrer el velo, y con fran-

queza republicana ha publicado un artículo hostil á la dinastía de Saboya, en el cual desarrolla este tema: «Italia ha aceptado la monarquía de Víctor Manuel, porque los sucesos, mas fuertes que su voluntad, la obligan; pero hoy que la muerte ha puesto fin á los días de este, ha llegado el momento de reformar la Constitución. Es necesario que volvamos á discutir qué forma de gobierno conviene mas al país.» Este artículo ha causado tanta sensacion como la misma muerte del rey, y los romanos han quedado espantados de leerlo. Muchos rompian el diario, otros lo reprobaban, otros callaban y guardaban el número en el bolsillo. La edicion ha sido agotada en brevísimo tiempo, á pesar de ser muy numerosa. Pero el gobierno ha corrido á secuestrarla y dezanada apenas ha tenido conocimiento de aquel artículo terrible. Era tarde, por que ya todo Roma lo habia leído.

Este artículo ha causado tanto efecto, porque respondia á las preocupaciones de toda la ciudad. Apenas muerto el rey, se presentó en la conciencia de cada ciudadano la misma idea: «¿Qué va á ser de Italia?» La masa no se atrevia á decirlo. Aquel periódico lo ha dicho. Es que hay en el artículo de este diario una cosa que se desea por muchos y se teme por muchísimos. La dinastía no satisface. Pero todos ven que la Italia no está formada, aunque esté unida, y que si se aflojan un poco los lazos, nacerá una espantosa confusion. Hay quien no teme esto. Pero otros lo consideran horrorizado. Víctor Manuel no era amado, ni despreciado. Mas bien era respetado. También era temido. Su personalidad descollaba, pero no con la política interna, sino en la externa. Venia á ser un símbolo nacional. Como todo se habia hecho bajo su reinado, representaba la obra, y era como la espada de todo el edificio. Ahora esta ilusion ha caido, y por mas que digan ¡el rey ha muerto! ¡viva el rey! la verdad es que el rey que habia de reemplazar al muerto no existe.

Como les dije ayer, Víctor Manuel se daba cuenta de todas estas cosas, y estaba muy preocupado de ellas. Ahora se confirma lo que ayer les decía que sus conversaciones con su hija política, la nueva reina, y el esposo de esta, hoy rey Humberto, eran políticas, y tenían el carácter que dije. Los diarios lo confiesan, aunque embobadamente; Víctor Manuel encargó á la nueva reina que inculcase á su marido un espíritu de transaccion y afabilidad, y á este que se llevase con discrecion, firmeza y espíritu liberal. Lo que ignoraba ayer eran las ideas que le recomendó sobre la política religiosa. Hoy debidamente informado, puedo decirles que le recomendó que en todas las cuestiones papales se acercase mas á los hombres de la República francesa constitucional, que á los de Alemania, aunque sin comprometerse con aquellos hasta el punto de entermetarse en sus secretos designios de revancha.

El Papa se ha afectado mucho, como ayer les dije, y por hoy continua aun afectado. Los médicos de cabecera no le dejan un momento. Su estado es mas grave que ayer, pero sin una crisis fuerte. No habla de otra cosa que de esta muerte. Al saberla dijo, despues de una larga suspension: «Yo le perdono el mal que me ha hecho. Ahora roguesen por él.» Varias veces ha repetido: «Su familia será víctima de la obra italiana. La casa de Saboya reducida á la monarquía piemontesa, habria durado aun muchos siglos. Pero extendida por Italia, carece de vitalidad, porque en Roma solo puede mandar el Papa soberano ó el tribune Rienz (la República).» Los diarios papistas de acá, el «Observatore» y la «Voce della Verita», han publicado una nota casi idéntica que tiene un evidente carácter oficial. En ella se dice que Víctor Manuel se arrepintió al morir de haber quitado Roma al Papa. Este es el sentido de la nota.

Los diarios lo niegan. Pero puedo afirmar que el hecho es cierto, y que no tiene nada de sorprendente. Víctor Manuel no habia escultado nunca que al tomar posesion de Roma, antes obraba por necesidad, que por aficion; y así lo manifesté entonces claramente al Papa, unos dicen que por medio de una carta, y otros por medio de un enviado. «Si no lo hace, pierde la corona, dijo, y el Papa no salvará sus Estados, y todavía se hallará en peor situacion.» Toda la familia real comparte estos sentimientos, y desearia vivamente entenderse con el Vaticano.

Pero Humberto está atado de piés y manos como su padre, y ha de defender la capitalizacion de Roma, ó abandonar el trono. Así, pues, el arrepentimiento de Víctor Manuel no significa un cambio de política con respecto á la integridad italiana. Sin embargo, es un hecho que su hijo tendrá en cuenta al seguir los consejos del difunto.

CORRESPONDENCIA.

MADRID 14 DE ENERO.—En efecto, con gran concurrencia de gentes en las tribunas y en los escaños del Congreso, ha comenzado la discusion famosa.

El señor general Pavía ha pronunciado unas cuantas frases, pero sus pobres condiciones oratorias le han dejado en la estacada, como vulgarmente se dice. Opouitándose al matrimonio, indicaba, ó por mejor decir, queria indicar el general Pavía algo grave respecto á la personalidad del duque de Montpensier; pero falta de palabra y temiendo sin duda emplear un lenguaje antiparlamentario, no llevó adelante su propósito, limitándose á protestas vagas de escasa importancia.

Fácil le fué con otras frases no menos vagas el señor Silvela contestar al general y el debate no cobró su verdadera importancia hasta que, cumpliendo ya sus solemnes compromisos el señor Moyano, comenzó su discurso.

Creó el señor Moyano que la cuestion se resolvía en tres tésis capitales, á saber: si el matrimonio de un rey, puede considerarse como un acto particular, si es conveniente el matrimonio proyectado, y quién era, respecto á la política española, el duque de Montpensier.

Sereno y muy dueño en la palabra, el orador moderado abordó sin dificultad la tésis constitucional, sosteniendo que se decañaturalizaba la monarquía, estimando como un acto privado el casamiento de los reyes, porque esta consideracion cuadraba á instituciones temporales; vitalicias ó decenales, pero no á una institucion permanente, inmutable, como en su sentir era la monarquía histórica que S. M. y sus amigos estimaban como la esencia de la institucion. Bajo este punto tachó de tibia la fé monárquica de estos dias y dirigió cargos severísimos.

Al entrar en el exámen del segundo punto, hizo su señoría una salvedad galante y felizmente expresada respecto á la infanta doña Mercedes, repitiendo que los ángeles nada saben de las tristezas y miserias de la vida. Expuso á renglon seguido lo que llamaba los antecedentes morales de la familia de Orleans, desde el duque Felipe Igualdad hasta el duque de Montpensier, al cual calificó de ambicioso. Recordó el casamiento de doña Isabel: los actos que se le siguieron; su alejamiento de todas las empresas gloriosas, como la de Africa, por ejemplo, en que pudo tomar parte, y sin embargo no desenvainó su espada en defensa de su patria adoptiva.

Al llegar á las fechas de 1866 y 1868, sostuvo que la revolucion no hubiera estallado si el duque de Montpensier no le hubiera prestado su ayuda. Recordó la parte activa que tomó en la revolucion, y leyendo hojas sueltas y folietos puso de relieve cuanto se afaná por suplantar por la eleccion el derecho legítimo de Don Alfonso.

Y sin embargo, preguntaba el orador. ¿Quién es el señor duque de Montpensier? Un infante de España, un caballero del Tolsón, un capitán general! ¿De quién recibió tantas y tantas mercedes? De S. M. la reina doña Isabel. ¡Y, sin embargo, con una deslealtad visible y con una ingratitude insigne fomentó la revolucion y aspiró á la corona de su hijo.

Otras muchas cosas dijo el señor Moyano no menos duras; pero exminando la cuestion política sostuvo que era para el partido moderado casi un demagogo; para la union liberal un antiguo esrebelgionario; objeto de despego para los partidos liberales; de suerte que no atraía un elemento útil á la estabilidad del trono.

El Congreso ha escuchado con respeto, aunque no en silencio, la ardiente oracion del diputado moderado, cuyo efecto será grandísimo en la opinion pública.

El señor conde de Xiquena se empeñó en corregir al señor Moyano; pero la excitacion que produjo el discurso del señor Moyano era causa de distraccion en el público. Termina en estos momentos el señor Xiquena y no creo consiga hablar el señor Cánovas si no se proroga la sesion como pedian ya varios ministeriales.—...

PARIS, 13 DE ENERO.—Ni el armistice está concluido, ni las negociaciones para pactarle han principiado. Lo que sucede es que entre Rusia y Turquía se negocia para entrar luego en negociacion. En una palabra, Rusia complica adrede los procedimientos de la negociacion para ganar tiempo.

Cuando la Puerta hizo pedir por medio de Inglaterra un armisticio á San Petersburgo, se le contestó que la demanda debia ser directa y dirigida á los cuarteles generales rusos. Turquía dirigióse entonces hácia el lado que se le indicaba.

Ya en el cuartel general se le indicó que debiendo convenirse á un tiempo que un armisticio los preliminares de la paz, el general en jefe tenia que pedir instrucciones á San Petersburgo.

Ese enlace establecido entre el armisticio y los preliminares ha dado por resultado que cuando se solicita un armisticio en San Petersburgo, allí mandan el solicitante al cuartel general por ser el asunto exclusivamente militar, y cuando se quiere tratar

de los preliminares con el cuartel general, este aplaza su contestación, porque siendo el asunto de carácter político tiene que consultar á San Petersburgo.

Y así son llevados de Herodes á Pilatos los infelices turcos. La Agencia rusa reconoce que estas idas y venidas son causa de grandes retardos, pero con sobras de candor las excusa en la mucha distancia á que se hallan los centros militar y político de Rusia y sostiene la nueva jurisprudencia de que todo armisticio debe ir precedido de un convenio donde consten los preliminares de la paz. Aceptado este principio lo mismo daría para el caso negarse á toda suspensión de hostilidades en tanto que no está firmada ya la paz y aun negociada.

Está demostrado, pues, que ayer indicaba, que Rusia busca en estos instantes por medio de fáciles conquistas mejorar todo lo posible las condiciones del futuro tratado. Cuales serán esas condiciones nos lo revela ya el bien informado corresponsal de San Petersburgo de la «Gaceta de la Alemania del Norte».

Rusia exigirá en Europa la retrocesión de la parte de Besaravia que el tratado de Paris le arrebató anexionándola á Rumania. La creación en Bulgaria de principados independientes no tributarios y una compensación para Rumania de la parte de Besaravia que se le quita.

Tocante al Asia no había el corresponsal, pero siempre se ha supuesto que el Czar exigiria la cesion de la Armenia.

Luego pondrá Rusia por condicion ineludible de la firma del tratado el libre paso de los estrechos. Supongo á mis lectores enterados que se trata del de los Dardanelos y del Bósforo. Conseguido este paso trasladaria su centro naval en el mar del Norte, constituyendo como puertos militares de primer orden al famoso Sebastopol, al de Kertch, que cierra el mar de Azoff, y al de Batum, nuevamente anexionado, en la orilla extrema de la Armenia. De Batum por el ferro-carril de Tiflis á Baku, puerto del mar Caspio, estaria Rusia siempre á punto de poder llevar sus fuerzas á la parte oriental ú occidental de su imperio segun le conviniere: Cronstad, arsenal bloqueado por los hielos la mitad del año, perderia realizándose esos planes mucha parte de su importancia. Ahí será de ver como Inglaterra se aviene dócilmente con unos proyectos que en lo porvenir minarian su supremacia marítima.

El entierro del virtuoso Raspail que á estas horas se está terminando, ha llevado á las calles del tránsito una afluencia que no bajará de 150.000 personas. Paris toma ya como un deber social acompañar á la última morada los restos mortales de cuantos varones han luchado por la libertad y la democracia. Anteaer hoaraba de ese modo á Michellet, ayer á Thiers, hoy á Raspail. Todos á cual mas merecian esa afectuosa distincion de parte del pueblo culto y avanzado por excelencia.

En los funerales de Raspail, Paris ha sintentizado en un grito una generosa aspiracion que si ayer por razones de prudencia no manifestaban todos, hoy principia ya á generalizarse con tal empuje que pronto habrá que atenderla sin pérdida de tiempo. A pesar de los consejos de varios diputados, el pueblo en masa ha ido gritando por etapas ¡viva la amnistia!

La generosidad de aspiraciones, la caridad inagotable y la mansuetud del difunto tantas veces encarcelado, convidaban por otra parte á recordar que desde la Comuna rige un sistema de proscripcion que ya fuera tiempo de suprimir. Todos nos hemos dicho entre los 3.000 deportados de Numea, cuantos habrá como Raspail que solo merecerian homenajes, si prescindiendo de rencores políticos se les devolviera á la vida comun. Y movidos por esta consideracion hemos gritado ¡viva la amnistia! ¡Sabrá el gobierno, sabrán los Cuerpos Colegisladores inspirarse en nuestro generoso arranque? Mucho lo dudo y lo deploro mientras no se modifique esencialmente el personal del Senado.

DIPUTACION PROVINCIAL DE BARCELONA.

Para conocimiento de los opositores y demás personas á quienes pueda interesar, se hace público que se han presentado en esta Secretaría en tiempo hábil para concurrir al certamen abierto por la Diputacion para la constraccion de un edificio destinado á las instituciones provinciales de instruccion pública los proyectos definitivos correspondientes á los anteproyectos aceptados, cuyos números y lemas se insertan á continuacion:

1. La Arquitectura es el santuario de las Artes y ciencias.—6. Siempre grande Cataluña.—
7. Dad albergue arquitectónico á las ciencias y á las artes.—9. Dios, patria y ley.—11. Comodidad, solidez, belleza y armonia.—12. Estos estudios alientan la juventud, recrean la vejez....—43. Roma.—45. El programa es nuestra ley, ella nos juzgará.—46. All hail, Macbeth, that schalt be King hearaf ter (Shakspeare).

Barcelona 14 de enero de 1878.—El secretario, T. Elviallo.

REMITIDOS.

AVISO INTERESANTE AL PUBLICO EN GENERAL
del invento de alumbrado por los aceites gas.

Sr. Director del periódico LA IMPRENTA.

Muy señor mio: Le suplico me dispense la libertad de disponer de su periódico y se sirva dar publicidad al presente, en contestacion la un sin fin de cartas que me son dirigidas de Barcelona y demas provincias de la península, pidiéndome instrucciones acerca de mi sistema de alumbrado en comparacion de los demás que se anuncian y venden en Barcelona.

1.º Las lámparas y mecheros consumiendo las esencias de petróleo y otras que no tienen mi estampilla, no son mas que imitaciones y falsificaciones, á menos que los que las venden estén en el caso de probar al público que han obtenido los privilegios que anuncian antes del 16 de mayo de 1872.

2.º El 16 de mayo de 1872 y 1873, los respectivos gobiernos de España, Francia, Inglaterra, Rusia, Austria, Italia, Bélgica, Suecia, América y de otras grandes potencias, me otorgaron privilegios por 10 y 15 años, los cuales obran en mi poder; el público puede verificar la autenticidad, pidiendo comunicacion al ministerio de Fomento; lleva el número 4,880 y fué otorgado en 16 de mayo de 1872, cuyo privilegio tiene por objeto de emplear el alumbrado por el gas, las esencias ligeras extraídas de los hidrocarburos minerales de schiste, petróleo ó otros á diversas densidades. El petróleo purificado del comercio á 800 gramos al litro es convertido en gas con mi procedimiento por medio de mecheros á corriente de aire interior sin el concurso de tubos de cristal.

3.º Las esencias minerales ligeras de 600 á 775 gramos al litro son empleadas á la carburacion del aire atmosférico para convertirles en gas luminoso y á la carburacion del gas hidrógeno de canalizacion ó á cualquier extracto de combustibles vegetales privados del poder innútil que se duplica y triplica con los productos que empleo. Las esencias ligeras de petróleo desde 600 grs. al litro hasta 775 son empleadas igualmente al alumbrado de gas líquido por medio de mecheros aplicables en todas las lámparas en uso, permitiendo obtener con las mismas lámparas un resplandor de gas, desde una bujía hasta 16, por medio de cápsulas móviles, las cuales se cambian á voluntad y son agujereadas con tantos orificios como llamas se desean; los mecheros se atornillan á las lámparas y se destornillan á voluntad; la luz que producen es igual á la del gas, no se necesita chimenea ó tubo de cristal y arden sin olor ni humo; las torcidas del interior, formando la capilaridad, se cortan todos los 8 ó 15 dias y se cambian cada 2 ó 3 meses; su importe es de 0'01 céntimo aproximadamente. El privilegio español fué puesto en práctica en presencia del notario delegado del Excmo. señor gobernador civil de la provincia en el mismo año que me fué concedido por el ministerio de Fomento.

4.º Las experiencias públicas de este sistema de alumbrado tuvieron lugar en Madrid, calle del Lobo, núm. 12; los periódicos de la capital publicaron varios artículos firmados por ingenieros y químicos competentes elogiando dicho sistema, en marzo y abril del año 1875, lo que indica que observé todas las formalidades exigidas por la ley de privilegios, á fin de asegurarme la propiedad de dicho privilegio. Ver mis anuncios en los periódicos de Barcelona.

Así pues, tengo, en virtud de mi privilegio, solo, derecho de convertir en gas las esencias ligeras á cualquier grado de densidad que sean y hacer cesar todos los imitadores y falsificadores que los consumen usando de mi procedimiento en que emplean el sistema de mecheros que quieren, cuyos mecheros soldan á las lámparas á fin de que el público no vea que hay torcidas en el interior de algodón ó amianto que se enucian rápidamente y que no pueden reemplazarse sin desoldar las lámparas ó mecheros, cuyas lámparas venden al público á 200 por 100 mas caras que las de mi sistema; al mismo tiempo las mías son mucho mas preferibles que las suyas. El público puede comprobar todo cuanto adelanto visitando los almacenes de mi establecimiento, de consiguiente,

El público queda prevenido que visto el Real decreto referente á privilegios de invencion en su artículo 25, dice lo siguiente: «Los falsificadores é imitadores serán condenados á la confiscacion de todas las máquinas, aparatos, utensilios y productos en provecho del privilegiado. Serán igualmente condenados á pagar al mismo privilegiado á título de indemnizacion, triple cantidad del valor de los objetos confiscados, segun apreciacion de peritos competentes.»

5.º El público fabricante, expendedor y depositario de lámparas y mecheros consumiendo en gas las esencias ligeras minerales petróleo, schiste y otros á cualquier grado de densidad que sean; se expondrán segun mi voluntad y en virtud de mi privilegio á que les confiscue en mi provecho todos los objetos referentes á mi sistema de alumbrado conforme á la ley de privilegios, siempre y cuando se encuentren en el caso de no poder probar que los privilegios que anuncian son anteriores al 16 de mayo de 1872. Queda bien entendido que todos los privilegios posteriores á la citada fecha de 16 de mayo de 1872, son nulos y sin valor hasta que expire el mio, el cual fué otorgado en la antedicha fecha y espirará en 16 de mayo de 1882; despues de 1882 será de propiedad del dominio público.

De Vd. señor director afectisimo y S. S. Q. B. S. M.—Lafont Caillot.
Clot, San Martin de Provensals, calle Bogatell, 1, 3 y 5.



PRIMER ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE
LA SEÑORA

D.^a Carmen Rodriguez de Cuyás.

(Q. E. P. D.)

Su esposo don José Cuyás y Ribot, hijos é hijas políticos, hermano, hermanos políticos, tia, sobrinos y sobrinas, primos y primas y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos se sirvan asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará en la parroquial iglesia de Santa Mónica, el jueves 17 corriente, á las diez de la mañana.

El duelo se despide en la iglesia.



D.^a Maria Ana Vadrines de Catalan

falleció el dia 8 del corriente.

(Q. D. G. G.)

Su afligido esposo don Francisco M.^o Catalan, hijo, hija, hermano, hermanas, hermanos y hermanas políticas, sobrinos, primos y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistir á los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán el jueves 17 del corriente, á las diez de la mañana, en la parroquial iglesia de San Miguel Arcangel (Merced.)

Las misas despues del oficio y enseguida la del perdon.

El duelo se despide en la iglesia.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.



DON FRANCISCO DE ASIS ESTAPÉ Y RIERA

falleció el 19 del mes próximo pasado. (Q. E. P. D.)

Sus sobrinos, sobrinas, primos, primas y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos se sirvan asistir á los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán en la parroquial iglesia de San Pedro de las Pueltas, el jueves próximo, á las diez de la mañana.—Las misas despues del oficio y enseguida la del perdon.

El duelo se despide en la iglesia. NO SE INVITA PARTICULARMENTE.



Doña María de la Concepcion Lopez de Carpintier

falleció el dia 4 de diciembre de 1877.

(E. P. D.)

Su afligido esposo don Domingo Carpintier, sus hermanas políticas y tia, sobrinos, primos y demás parientes, al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan la tengan presente en sus oraciones y se dignen asistir á los funerales que para descanso del alma de la finada se celebrarán en la iglesia del Real Monasterio de señoras religiosas de Santa Clara, á las diez de la mañana del dia 18 del corriente mes.

Las misas despues del oficio y enseguida la del perdon.

El duelo se despide en la iglesia.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.

CRONICA COMERCIAL.

EMBARCACIONES ENTRADAS DESDE EL AMANECEER AL MEDIO DIA DE HOY.

De Santander y escalas en 18 dias, vapor Victoria, de 316 ts., c. don Domingo Menendez, con 135 bultos hierro á don Miguel Faralt, 60 id. zinc á los señores hijos de Vidal y Ribas, 26 cajas vidrio á don C. Bull, 13 id. id. á la señora viuda de J. Oriol, 12 cascos sardinas á don J. M. Rodriguez, 27 id. id. á don Francisco Sitja, 9 id. id. á don J. Moreu, 47 pacas recortes de papel á los señores Ripol y Buen, 14 fardos papel á don Genaro Marin, 41 sacos cañamones á don José Colomé, y otros efectos á varios señores.

De Amberes y escalas en 13 dias, vapor Roelas, de 474 ts., c. don José Vives, con 400 resacas, 54 ruedas, 1,081 rails, 480 paquetes cables, 240 id. placas y 128 barriles clavos y pernos al ferro carril de Zaragoza, 4 cascos cordales y otros á los señores J. Gomez y compañía, 14 cajas ferreteria á don A. Santamaría, 4 id. id. y quincalla á don Juan Masagué, 16 id. drogas á los señores hijos de Vidal y Ribas, 3 barriles barnices á don A. Busquets y Durán, 20 cascos zinc á los señores A. Schillimberg y compañía, 55 placas hierro y 16 bultos productos químicos á los señores Prax hermanos, 3 barriles alambre de hierro á los señores Almirall y Vidal, y cascos listones á don B. So á, 240 rollos alambre á los señores Sola y Amat, 48 balas papel á los señores Mac Andrew y compañía, 24 balas hilaza á los señores Pulg y Fabra, 16 bultos drogas á don Fernando Rus, 200 paquetes hierro y otros efectos á lá orden y á varios señores.

Además 5 buques menores con 371 pipas vino para tra-bordar.

Salidas.—Vapor Gaudalet, c. Maria, para Sevilla.—Vapor Gijon, c. Piñole, para Elbio.—Vapor inglés Limertek, c. Wyon, para Cartagena.—Corbeta Rosa y Carmen, c. Maristany, para Montevideo.

CAMBIO CORRIENTES dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corretores Reales de Comercio de la plaza de Barcelona á 15 de enero de 1878

Londras, á 90 d. vista, 68-80 d. por 6 pesetas.

Paris, á 8 d. vista, 5-06 p. por 5 pesetas.

Marsella, á 8 d. vista, 5-06 p. por 5 pesetas.

	8 d. vista		8 d. vista		
Alicante.	314	dañ	Malaga.	314	dañ
Alicoy.	318	»	Madrid.	114	»
Alicanña.	318	»	Murcia.	112	»
Almería.	112	»	Orvosa.	314	»
Aljara.	518	»	Oviedo.	114	»
Bilbao.	112	»	Pabna.	114	»
Burgos.	314	»	Palencia.	314	»
Cádiz.	114	»	Pamplona.	314	»
Castellón.	112	»	Reus.	114	»
Córdoba.	114	»	Salamanca.	314	»
Cerña.	114	»	San Sebastian.	114	»
Figueras.	518	»	Santander.	114	»
Girona.	518	»	Santiago.	318	»
Granada.	518	»	Sevilla.	114	»
Huesca.	112	»	Tarragona.	118	»
Isero.	114	»	Tortosa.	314	»
Lerida.	518	»	Valencia.	118	»
Lagrosó.	314	»	Valladolid.	318	»
Lorca.	314	»	Vigo.	112	»
Lugo.	314	»	Vitoria.	112	»
Lugo.	318	»	Zaragoza.	114	»

EFFECTOS PUBLICOS.

Tít. al port. deuda cons. int. 12-02 1/2 d. 12 65 p.

Id. id. exterior, emisión 1867. 12-05 d. 12 15 p.

Id. id. amortizable interior. 26-1-5 d. 26 25 p.

Oblig. de Est. subv. fer.-car. 13-65 d. 23-75 p.

Id. Banco y Tes., sér. int. v. ext., 22-25 d. 22-25 p.

Bonos del Tesoro, 28-10 d. 28 p.

Acc. Banco Hispano Colonial, 92-80 d. 92-75 p.

Oblig. Banco Hispano Colonial, 88 d. 88-50 p.

Billetes de cald., série B y C. 97-75 d. 98 p.

ACCIONES.

Banco de Barcelona, 123-50 d. 124 p.

Sociedad Catal General de Crédito, 57 d. 58 p.

Sociedad de Crédito Mercantil, 28-75 d. 29 p.

F.-car. de Barcelona á Francia, 50 d. 50-50 p.

F.-car. de Tarrag. á Mar. y Barc. 73-50 d. 74 p.

F.-car. de Zar. á Pamp. y Barc. 32 d. 32-50 p.

OBLIGACIONES.

Empresita Municipal, 97 d. 97-50 p.

Id. id. Cédulas Hipotecarias, 98-10 d. 99 p.

Id. Provincial, 102 d. 102-50 p.

F.-car. de Barcelona á Zaragoza, 23-35 d. 23-57 p.

Id. sér. A y B. de 500 y 475 ps., 36-25 d. 36-10 p.

F.-car. Tarrag. á Barc. y Franc., 97-50 d. 97-75 p.

F.-car. de T. á M. y B. y de E. á G., 97-10 d. 97-75 p.

F.-car. Barc. á Franc. por Fig., 49-35 d. 49-50 p.

F.-car. Gr. á Al. y de Al. á V. y T., 27-85 d. 27-85 p.

F.-car. de Córdoba á Málaga, 22-15 d. 22-25 p.

F.-car. Med. á Zam. y Or. á Vigo, 9-50 d. 9-75 p.

SOLIM.—Que tabe el Consolidado á las 10 de la noche á 12'67 1/2 din. y 12'70 pap.

ABERTURAS DE REGISTRO.

PARA PALMA DE MALLORCA.

Saldrá todos los viernes á las 4 de la tarde, con la correspondencia, el acreditado vapor

LULIO,

su capitán D. Antonio Palmer, admitiendo carga y pasajeros para dicho punto.

Le despacha D. Jaime Lompart, Pórticos de Xifré, 6 bis.

NOTA.—No se admitirán pasajeros después de las dos de la tarde de los días de salida.

PARA STA. CRUZ DE TENERIFE, LAS PALMAS y ARRECIFE DE LANZAROTE.

Saldrá de este puerto el día 23 del actual, el vapor francés

SOUEAH

CAPITAN BOURBON, ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS.

La carga que no se haya entregado en el muelle el día 23, no se admitirá á bordo.

Consignatarios Sres. Hijo de Coma Saltre y Comp.^a, Bermitorio S. Francisco, n. 8, piso 1.^o

Mensajerías Maritimas, antes Imperiales.

Servicio fijo y directo de Marsella á Barcelona y vice-versa.

Salidas de Marsella.—Todos los domingos á las 10 de la mañana.

Salidas de Barcelona.—Todos los miércoles á las 4 de la tarde.

Este servicio le prestan vapores de gran potencia y capacidad, y con excelentes comodidades para los pasajeros.

El próximo miércoles saldrá el **MENZALEH**. Tiene cámaras de 1.^o, 2.^o y 3.^o clase.

Admite carga y pasajeros para los siguientes puntos, para los cuales la Sociedad tiene establecidos sus líneas de grandes vapores:

Civita-Vecchia, Génova, Liorna, Nápoles, Argel, Alejandría, Lóndres;

La India, Manila, Montevideo, Buenos Aires, y varias puertos

del Mar Negro, Cabo Indico y Atlántico

Nota.—No se admiten pasajeros á bordo, y el despacho de billetes se cierra á las 7.

La carga debe ser entregada en el muelle precisamente los martes

Consignatarios Sres. D. Ripet y Compañía, plaza de Fomento, esquina á la calle de la Merced.

Sociedad General de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA ENTRE EUROPA Y LA AMERICA DEL SUR.

Se emplean solo 25 dias en el viaje.

Salidas fijas del puerto de Barcelona el dia 17 de cada mes.

PRESTAN ESTE SERVICIO LOS GRANDES Y MAGNIFICOS VAPORES

LA FRANCE, SAVOIE, POITOU, BOURGOGNE Y PICARDIE.

ESTOS VAPORES ADMITEN PASAJEROS Y CARGA

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.

Saldrá de este puerto el 17 de enero el vapor-socor francés

BOURGOGNE;

DE 3,000 TONELADAS, ADMITIENDO PASAJEROS Y CARGA.

Nota.—Estando ya limitada la cabida, se advierte a los señores cargadores se sirvan pasar nota en demanda de la carga, la que deberá ser entregada el dia 14 precisamente.

Estos vapores reunen todas las comodidades que pueden apetecerse. Los pasajeros de 3.ª clase serán alojados en grandes cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de colchon, cubrecama y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc.—Hay cámara especial para señoras en 3.ª clase.

Los pasajeros que lleguen á Buenos-Aires por los vapores de la Sociedad serán, si gustan, desembarcados y admitidos durante ocho dias en la Fonda de Emigracion por cuenta del Gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo Gobierno (por mar ó ferrocarril) al punto de la República que ellos solicitan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitán del vapor durante la travesía.

Se despachan pasajes hasta el 16, si antes no se ha llenado el cupo.

Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 16 en el local destinado por la Compañía para sus informes, vedado á las Sras. D. Ripol y C.ª, plaza de Palacio, esquina calle Marquesa.

Vapores-Correos de A. Lopez y C.ª

El vapor MENDEZ NUÑEZ

saldrá de este puerto el 22 de enero para CADIZ, y de este último punto el 30 del mismo con la correspondencia para PUERTO-RICO y la HABANA, admitiendo carga y pasajeros.—La carga se recibirá hasta el dia 19.

Consignatarios Sres. D. Ripol y Comp., plaza de Palacio, esquina á la calle de la Marquesa.

PARA LA HABANA.

Saldrá á la mayor brevedad la corbeta española PAQUETE DEL VENDRELL, su capitán don José Santos; admitiendo un poco de carga. Informará su consignatario don Domingo Plasas, Castaños, n. 10, piso 1.ª

PARA TARRAGONA, ALICANTE, MALAGA, CADIZ, VIGO, MARIN, CARRIL, VILLAGARCIA, CORUNA, MUROS, CORCUBION, FERROL, RIYADEO GIJON Y SANTANDER.

Saldrá de este puerto el dia 16 del corriente á las 10 de la noche el vapor español SANTA ROSA, su capitán don Ramon Diaz; admitiendo carga y pasajeros.

Consignatarios, Sres. Ferrer hermanos, Pórtico con Xifre, n. 8.

Nota. La carga debe embarcarse por la mañana que hay frente á Alarazanas.

PARA LA GUAYRA Y PUERTO CABELLO.

Saldrá á últimos del corriente mas el bergantín-goleta PAQUETE DE ESPANA, capitán B. Pascual; admitiendo carga á fletes.

Informaran señores Solma y compañía, Ases. I.

PARA TARRAGONA, MALAGA, CADIZ, SAVILLA, LONDRES, AMBERES Y HAVRE.

Saldrá el 16 del actual el vapor ROWLAS. Consignatarios, señores Mac-Andrews y compañía, plaza de Palacio, n. 16, piso 1.ª

ANUNCIOS.

CONTRA LOS HERPES

y demás humores, así internos como externos, recomendamos el ROB ANTI HERPETICO DE DULCAMARA COMPUUESTO, del Dr. GASAÑA, como el único remedio que los cura perfectamente sin que jamás den señal de haber existido.—Véase el prospecto.—Único depósito GRAN FARMACIA del Dr. Casasa, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I.

Vacunacion directamente desde la Vaca.

Mañana jueves, de 2 á 3 de la tarde, en el Establecimiento Barcelonés, calle Ancha, n. 33, piso 1.º A las tres y media, gratis para los pobres.

PASTILLAS ANTI-EPILEPTICAS DE OCHOA.

INFALIBLES contra la EPILEPSIA ó sean los accidentes nerviosos (vulgo MAL DE CORAZON, ALFERESIA ó MAL DE SAN PAU), tenidos hasta ahora por incurables.

Para adquirir detalles, pidanse prospectos al autor en Sax (provincia de Alicante), ó á sus depósitos en Barcelona, Farmacia del Sr. Torres, San Ramon, n. 2; en Madrid Sr. Uizarrum, y en todas las provincias de España.

JARABE PECTORAL DE BREA HELICINADO COMPUESTO.

DEL FARMACEUTICO JOSE PASCUAL, BAJADA DE VILADECOLS, 1, 2.º

Este medicamento, cuyas buenas condiciones y excelentes resultados para combatir los catarros pulmonares crónicos y las toses, han sido comprobados y certificados por los señores Profesores del Hospital clínico de la facultad de medicina de la Universidad central del Meina, obra prodigiosamente tambien contra las demás afecciones del pecho, por crónicas que sean, como bronquitis, asma, tisis, catarros acompañados de un estado gástrico y aun de verdadera fiebre gástrica, y finalmente en los padecimientos del pulmón, que sobrevienen frecuentemente durante el curso y después de las calenturas tifoides.—Depositarios en Barcelona: Boticas de San José, Monserat, viuda Puig y Eligio Ros, Rambla; Dr. Pequet, Asalto, 23; Casilda, plaza Nueva, 11; Roqué, Hospital, 151, y Víctor, Carman, 76.

MI SOPAYVA.

ENFERMEDADES SECRETAS.

OLOR SUAVE.

MI CUBEBAS.

POCION BETOLDI POR TREMOLEDA.

Gusto grato.

MI ASTRINGENTES.

Efecto seguro.

Admirable para combatir las hemorragias (PURGACIONES). Grate al paladar y estómago mas débiles; circunstancias apreciadas si se compara al olor y gusto del bálsamo copayva, cubebas y otros semejantes medicamentos usados hasta hoy.

LLAGAS SIFILITICAS.—EL AGUA DIVINA DE FERNEL las combate prodigiosamente.

Botella de TREMOLEDA. Robador. segunda á la de San Rafael, 2.

VENEREO, SIFILIS

Y DEMÁS ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS.

como llagas, purgaciones, dolores, gota militar, bubones, estrecheces urinales, etc., etc.

El Dr. Salvat, que se dedica exclusivamente al tratamiento de dichas dolencias, asegura su curación pronta y radical, disponiendo para ello de cuantos medios y adelantos se emplean en los hospitales de París y Alemania, usando además un tratamiento especial y sin mercurio.

Portafarras, n. 44, piso 1.º.—Radice todos los días de 11 á 2 y de 5 á 7.—Gratis á los pobres.

VENEREO.

Su curacion es radical y segura por medio del JARABE ANTI-VENEREO DEL DR. CASASA.—Purgaciones, llagas, bubones, dolores, estrecheces: en una palabra, el venéreo en todas sus formas, por crónico que sea, se cura pronto y radicalmente con este inimitable Jarabe, exclusivamente vegetal y sin mercurio.—Véase el prospecto.—Diríjase al Dr. Casasa en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución esquina á la calle de Jato, 1.

VENEREO.

Se cura radicalmente por un tratamiento especial exclusivo, bajo la dirección del médico Puyo.—Radice de 10 á 1 y de 7 á 9.—San Pablo, 10, 2.º

SIFILIS

Bastarán dos ó tres Botellas del ROE DEPURATIVO de BOCHET para su curacion radical.—Botella 12 rs. Cuentitas gratis.—Tá. Marina, 30, farmacia

VENEREO

ESPACIOSO LOCAL PARA ALQUILAR, (cerca de la Rambla)

muy á propósito para almacén, depósito, imprenta, casa para baños, lavaderos, etc., etc. Se alquilará con grandes ventajas para el arrendatario.—Darán razon San Pablo, n. 57, piso 1.º

AVISOS.

DIARIO.

Se presta sobre cualquier ropa y otros efectos.

CALLE DE LANCASTER, N. 10 PISO 4.

Caja de Seguridad.

Es preciso fijarse bien en el núm. 10.

CANTIDADES. Se facilitan en Se pagará, hipoteca y valores. Contará y venta de fincas y valores. Raurich, 10. S. P. de 8 a 10 y de 12 a 4.

Se restan y cambian de moda toda clase de S. muebles, Tallas, 1.ª tienda 637 5

2000 duros se prestarán en 1.ª hipoteca de finca. Informarán de 12 a 3 en el establecimiento del señor Sobastiá, calle B. R. Bar. n. 27. 633 1

Barbero o uno para todo estar con clases ó sin B. de las. Cora. n. 37. 635

Barbero para todo estar y que sepa trabajar el B. postizo. Princesa, 19.

Barbero semanal; preferido si sabe rizar, falta B. uno. Baja de S. Pedro. 93 tienda. 679

300 500, 1,000, 2,000 hasta 25,000 duros a bi. ; se toma al 4 1/2, 5 y 6 per 100 y hay 3,000 10, con engarce, diferentes partidas. R. Hospital, 14, entresuelo.

Para un oficio decente se necesita una jóven, un aprendiz y un niño. Calle de Mercaders, n. 12, piso 4.º 634 2

Barbero con clases para todo estar. Calle Borrell, 73 676

Curacion radical de todas clases de úlceras, llagas, tumores, herpes dolores y ciras olivas de maiz incurables. Darán razon calle de Espoladas, n. 25, tienda, sillera. 659 g

Se necesitan pliegadores en la imprenta de Man. Stañer y Simen. calle de Casanova, n. 8 g 2

Hay un licenciado del ejército que desea rean. H. gancharse. Darán razon calle Mostoles, n. 5 tienda. g 0

COLOCACIONES. Dependientes, mo. zos, aprendices y meritorios se proporcionan. Nueva S. Fr.º, 8. 2.º g 0

Pluquero que sepa su obligacion en tecador, 4 toda estar. Princesa, 36. 633

Pluquero ó barbero para sábados y domingos: falta uno. Calle Fernando, 57. 631 g

OFICIAL canbitero y dos aprendices; se necesitan. Sac Pablo, 24, entresuelo. 670 g 2

Se prestarán de 400 duros a 60,000 con hipoteca de fincas y de 10 a 10,000 sobre valores cotizables; interés módico. Puerta Ferrisa, 13, entresuelo, de 11 a 1 y 5 a 6. 635 g 4

Barbero que sepa su obligacion; se necesita pa. B. Villanueva. Darán razon Carmen, 9, se. quera. 677 g

VENTAS.

En la plaza de Santa Catalina hay un local tien. E. da para alquilar con fuerza de vapor; tiene 60 palmos por 22. Darán razon en los lavaderos de la misma. 602 1

Se venden dos cardas inglesas, un banco ma. nuhá, una mechara en Gros y dos en pino, dos máquinas de esmeril, un batan, una selfictina el recambio y demás accesorios. Dirigirse San Ra. fael, n. 38, bajas. 630 g 1

Se vende una tienda muy acreditada y en pun. to céntrica de la villa de Gracia, de pescado salado y comestibles. Informarán calle Mayor, 34.

Se cede una magnífica y lujosa casa de huéspedes completamente arreglada, dando un bene. ficio diario de 25 a 30 pesetas. Todos los cuartos son a quitados y cada por si. Situada en el mejor sitio de Barcelona. Informarán Rambla de Caba. leras, n. 7 b jos. g 3

Se vende una tienda de comestibles. Dan razo. Scalco de Salva, n. 49, tienda. 198 g 5

GONORREAS.

Las CAPSULAS PERUVIANAS

del Dr. ESPERELLE.

con el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flu. jos blancos por mas rebeldes ó inveterados que sean.—Precio: 16 rs. frasco de 76 cápsulas.

Único depósito: Botica de Borrell, Asaito, n. 534

Se vende un paraca de quintalla; no se paga Salquifer, Razon Jaime I, n. 1, tienda. g 2

Hay para vender un plano de cilindro de luveta. cion moderna, tiene 24 toques, a propósito pa. ra sala de baile ó café, a precio de fábrica. Informa. rán calle Modolesa, n. 10, piso 1.º g 6

Barbería y peluquería para vender. Informa. rán calle de Carasa, n. 6, almacén de aceites.

Plano de mesa para vender. Razon Baños Nue. vos, 16, tienda. 673 g 3

Barbería aparcoquinada, se vende. Darán razo. San Juan, 12, Barceloneta. 670

Se vende un mestrador moderno de 16 palmos de largo por 2 1/2 de ancho. Razon Vidrio, 2, tienda. 645 1

En la Chericeria Estremeña, plaza de San José, Es. ram 5, se acaba de recibir el erebache de b. astugo. 616 g 1

Calle de Còdols, n. 1, piso 2.º, hay habitaciones Camuñadas con balcon ó Escudillers, para va. rias personas con asi-tancia. 650 1

Venta de casas nuevas y viejas desde 2,500 du. ros a 450,000; se oras torres, haciendas y cen. sos Puerta Ferrisa, 13, entresuelo, de 11 a 1 y 5 a 6. 635 g 4

¡KARRICHS! ¡KARRICHS!

OJO, SEÑORES.

¿Tienen de comprarse karrich?

Pues ahora se presenta la ocasion, aprovechad los 8 dias que hay de plazo á fin de agotar las ex. tentencias; no se vendan, sino que casi se regalas; ¡mirad! ¡mirad! los que hasta ahora se han vendi. do a 8 duros, a 5; los de 12 a 8 y los de 15 a 11; todos de superior calidad. Bazar del Blucan, Escu. dillers, n. 72. 643 g 1

VENTA O TRASPASO

de uno de las mas antiguas y acreditada tienda de tintas, sedas y otros objetos de mercadería, si. tuada en uno de los puntos mas céntricos de esta ciudad. Por mas informes pueden dirigirse todos los dias de 3 a 5 de la tarde en el despacho de don José Santausagna, Pam d'Or, n. 1, piso 1.º, cerca la plaza de los Arrieros. g 5

A. lmoneda por ocho dias de todos los mueb. es existentes en la tienda de sberisteria calle Tallas, n. 55 y 57. 634 g 2

FARMACIA. Se vende una de las primeras poblaciones de la provincia de Ge. rona. Darán razon en el almacén de drog. de la calle del Beu de la plaza Nueva, 9 y 11. g 2

Hay una casa para vender, Ercancho de Gra. cia, calle de Nápoles, n. 3, Campo llamado de Graso. Informarán en la misma. g 3

HUESPEDES.

Gran sala y alcoba bien amuebladas inmediato a la Rambla. Se desea uno ó dos caballeros con asistencia ó sin ella. Darán razon Conde del Asalto, n. 3, tienda. 638 g 3

En la calle de Tallers hay un magnifico primer piso para servir a dos ó tres caballeros con toda asistencia, precio de 13 y 14 duros. Razon en la droguería de la misma calle. n. 65. 683 g

Buenas habitaciones, buen trato y precios de 7 á 10 rs. en una nueva casa de huéspedes de la calle del Cármen. Razon Cármen, 3, relojero. g 5

Una señora desea encontrar un caballero que le cederá una sala para tenerle como de familia. Razon Hospital, 36, tienda. 686

Una señora viuda admitirá uno ó dos caballeros con asistencia. Razon Asalto, 12, tienda de papel de Alquitran. 676

Huéspedes.—A 7 reales diarios se da toda asistencia, esmerado trato y buena habitación. Aiba, 13, 3.ª, derecha. 675

Hay una señora que desea encontrar uno ó dos caballeros para darles toda asistencia y tratarlos como de familia por el precio de 12 duros mensuales. Calle de Abaixadors, n. 8, 4.ª 2

Se cederá habitación con toda asistencia á dos caballeros. Informarán San Pablo, 55, ent.ª 3

Piso 1.ª: un matrimonio sin familia tiene sala y alcoba para uno ó dos caballeros con asistencia. Razon Ataulfo, 19, carpintería. 672 2

ALQUILERES.

Amueblados y pisos nuevos con agua. Estruch, n.º Amero 12. 574 g 1

Casa fabrica y buena máquina de vapor en esta ciudad, muy á propósito para varias industrias. Informarán en la calle Tallers, n. 21, tienda. 4

Pisos segundo y quinto 90 y 30 reales al mes. Razon Garders, 43 tienda. 0

Pisos terceros. Hay dos para alquilar en la calle Alta de San Pedro. Dará razon el carpintero de la misma calle, n. 88. 2

Piso 3.ª Hay uno para alquilar en la calle de Boters. Dará razon el carpintero de la calle de Condal, n. 23. g 2

Piso 1.ª para alquilar junto a la Rambla, calle Tallers, n. 23, de gran capacidad y comodidad, propio para una numerosa familia, establecimiento ó servicio público. g 0

100 pisos, tiendas y almacenes por alquilar en toda la ciudad. Nueva S. Francisco, 1, 2.ª g 0

Pis. 4.ª de 5 duros. Tallers, n. 18; en el primer piso las Haves. 640 g 2

Se alquila una sala y alcoba en el punto mejor de la Rambla. Relojería de Cortés, San Pablo, núm. 1, darán razon. 674 g 3

Se ceden habitaciones con ó sin muebles á precios módicos. Rambla del Centre, n. 1, 3.ª, frente al gran teatro del Liceo. g

Calle de Mendizábal, esta particular, se cederá un cuarto de una habitación amueblada. Razon Union, 24, costero. 673 g 2

GANGA EBANISTAS.

Per 8 duros mensuales se alquila un grandioso local, claro y en plaza baja. Cadena 27. 682

PISOS de 2 y 6 duros al pie de la Rambla y de mas precios, y un entrepuerto, de 5 id. agua; almacenes y tiendas. R. Hospital, 10, entrepuerto. 681

Una reducida familia cederá una espaciosa habitación decentemente amueblada para una ó dos personas. Asalto, 63, portero, informará. 2

NODRIZAS.

Hay una ama de leche de 32 años que desea herir en su casa. Razon calle del Callae, n. 13, piso 1.ª, Hostafrauchs. 668 g

ANUNCIOS OFICIALES.

Orden de la plaza del día 15 de enero de 1878.—Servicio para el 16.—Parada, Hospital y Provisiones. Altas y paseo de enfermos, los cuerpos de la guarnición.—El coronel sargento Mayor, Antonio M.ª Galvez.

Ayuntamiento constitucional de Barcelona.—MATADERO.—Relacion de las reses muertas. Su peso ó importe de los derechos que han adeudado en el 6 de enero de 1878.

MATADERO PUBLICO.—Día 6 de enero.—Bueyes 33.—Vacas 6.—Terneras 51.—Caraceros, 57.—Machos cabrios 19.—Cabritos 124.—Corderos 52.—Total de cabezas 291.—Peso total de las mismas, 31,732 ks.—Derecho 24 cent.—Recaudacion, 5,215 pesetas 68 céntimos.—Despojos 393 pesetas 84 céntimos.—Total 5,609 pesetas 52 céntimos

MATADERO DE CERDOS.—Día 5.—Por 101 cerdos á 25 pesetas uno, 2,575.—Total 2,124 pesetas 82 céntimos.

Sociedad especial minera Aurora del Pirineo.—En cumplimiento á lo prevenido en el artículo 32 del reglamento de esta Sociedad, se convoca á los señores accionistas de la misma para la junta general ordinaria que tendrá lugar el día 15 de febrero próximo á las diez de la mañana en las oficinas de la Sociedad, calle de la Palma de San Justo, n.º 4, principal. Los señores accionistas que se hallen en el caso que previene el artículo 38 del reglamento, se servirán pasar á dichas oficinas cualquiera de los días laborables hasta el 14 de febrero, de nueve á doce de la mañana y de tres á seis de la tarde para recibir la correspondiente papleta de entrada. Barcelona 15 de enero de 1878.—P. A. de la J. D.—El administrador, José Roger.

CRONICA JUDICIAL.

—En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito de San Pedro de esta ciudad, con providencia proferida en méritos del expediente de venta de bienes de los hermanos Quintana, por el presente edicto se hace saber, se vende en pública subasta la casa de la calle de Aviló de esta ciudad, número 17, que mide un total de 5260 palmos superficiales, por la cantidad de setenta y cuatro mil cuatrocientos diez y ocho pesetas cincuenta céntimos en que ha sido valorada, sin deducion de cargas. Se ha señalado para el remate

el día diez y siete del próximo enero, á las diez de la mañana en la audiencia del juzgado, Barcelona veinte de diciembre de 1877.—Manuel Trujillo.—Escribano. y 1

CORREO NACIONAL.

Madrid 14 de enero.—(De «El Imparcial»)

En Málaga ha habido otra quiebra, la de la casa de comercio Mac Culloch y Stevenson.

—Todavía no se han pagado en Santander los premios de la lotería de Navidad.

—Ha llegado á Madrid el ex diputado don Manuel Pastor y Landero.

—El jefe económico de la provincia de Pontevedra ha prevenido á todos los pensionistas de foros y censos de la propiedad del Estado que si en breve plazo no hacen uso del derecho de redimir los que la ley les concede, se sacarán á la venta.

—Parece que el viernes se recibió en Santander un telegrama de la Habana participando que se habían declarado en quiebra varias casas de importancia. Con tal motivo se expidieron el sábado desde Santander unos 49 despachos á la Habana preguntando pormenores.

(De «La Correspondencia de España.»)

Ha fallecido en Granada el diputado á Cortes por aquella provincia señor Agrela. Su muerte ha producido honda sensación en cuantas personas le conocían.

—Anoche salió para Alicante el secretario particular del señor Martín Herrera, señor Lucero, con objeto de llevar á la firma de dicho ministro algunos expedientes resquetos por aquel.

—El 18 saldrá de Paris para esta corte el enviado del gobierno alemán, general Goeben, llegando á Madrid el 20 por la mañana.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES.

(Servicio especial de LA IMPRENTA.)

MADRID 15 DE ENERO, á las 4 tarde.—Interior español, 12'85.—Amortizable español, 20'40.—Subvenciones, 23'75.

MADRID 15 DE ENERO, á las 8 1/2 noche.—Continuando la discusión del mensaje en el Congreso defendieron al señor duque de Montpensier el marqués de la Vega Armijo y el señor Candau y despues de restituir los señores Moyano y conde de Xiqueña habló el diputado moderado señor Dominguez impugnando el dictámen, que fué aprobado por 209 votos contra 4, que son los de los señores Moyano, Capua, Dominguez y general Pavía.

Los constitucionales votaron á favor del mensaje, absteniéndose á última hora de hablar el señor Sagasta.

La minería democrática se abstuvo de votar.

Quedan suspendidas las sesiones del Congreso con la fórmula de se avisará á domicilio, creyéndose no volverán á reunirse las Cortes.

El Senado aprobará mañana el Mensaje sin oposicion de los senadores moderados, y se suspenderán seguidamente tambien las sesiones de dicha Cámara.

Terminada la votacion del Congreso, el señor Cánovas se presentó en Palacio á participar el resultado al Monarca.

En el salon de conferencias se decia que los constitucionales se abstendrian en la próxima legislatura.

Hoy se expidió á Sevilla un lujoso tren real que traerá á la familia Montpensier.

Las gracias por las bodas reales alcanzaron á periodistas de Madrid y provincias, que obtendrán diferentes condecoraciones, conforme las proponga la comision de la prensa encargada de designarlas.

Bolsa.—Consolidado, 12'82.

PARIS 15 DE ENERO, á las 3 20 tarde.—Cinco por ciento francés, 109'15.—Tres por ciento francés, 73'37.—Tres por ciento interior español, 12.—Tres por ciento exterior español, 12'43.—Billetes, 450.

Telegramas comerciales comunicados por los Sres. Canadell y Villavecchia.

Liverpool 14 de enero.—Ventas de algodón, 8,000 balas.—Mercado sin variacion.

Nueva-York 12 de enero.—Algodon 11 3/8.—Oro 2 1/8.—Arribos 27,000 balas en un dia.

Telegramas comunicados por la Asociacion de navieros y consignatarios de Barcelona.

Vino Pascual, 89.—Jabon Rocamora, 16 3/4.—Arroz, 28.—Zatra muy atrasada.

Barcelona.—Redaccion y Administracion de LA IMPRENTA, plaza Real, 7, bajo.
Imp. de Narciso Ramirez y C.^a